



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00708231- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación del Proyecto de Trabajo Final de Integración, de la carrera Especialización en Adolescencia con mención en Educación, de MARCATO, Laura DNI 29475741, titulado: "Convivencia escolar: la construcción del otro como semejante ante la revisión institucional de los acuerdos escolares de convivencia", dirigido por Esp. Partepilo, Vanesa; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante MARCATO, Laura da cumplimiento a los requisitos académicos y administrativos establecidos para la presentación del proyecto de Trabajo de Final de Especialización previstos en los Artículos 28º y 29º del reglamento de la carrera;

Que el Comité Académico de la carrera aprobó el mencionado Proyecto de Trabajo Final titulado "Convivencia escolar: la construcción del otro como semejante ante la revisión institucional de los acuerdos escolares de convivencia";

Que la profesora Esp. Partepilo, Vanesa cumple con todos los requisitos para asumir la dirección del mencionado trabajo final;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR POR ADMITIDO el Proyecto de Trabajo Final de Integración de la carrera Especialización en Adolescencia con mención en Educación, titulado: "Convivencia escolar: la construcción del otro como semejante ante la revisión institucional de los acuerdos escolares de convivencia", presentado por MARCATO, Laura DNI 29475741.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a Esp. Partepilo, Vanesa como directora del Trabajo Final de Especialización Adolescencia con mención en Educación.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de

Córdoba, comuníquese y archívese.

t.r.